

ACTA No. 194 – 2019  
PERÍODO (2016 ~ 2020)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dos de octubre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I	Atención al Público
CAPÍTULO II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

#### **Junta de Educación Esc. Santo Domingo, Bijagua**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Miguel Quesada Ramírez	2 0487 0530
Margarita Obando Valverde	5 0239 0823
María E. Gómez Chavez	5 0194 0139
Ginia Quintana Herrera	5 0325 0881
Gregorio Somarribas Porras	5 0139 1288

#### ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a la Sra. Mauren Castro Ríos, y el Dr. Josue Aguilar Otoy, ambos miembros de la directiva de la Asociación para el Desarrollo Específica para la Residencia Geriatrica del Territorio Norte Norte, quienes se presentan ante el Concejo Municipal para exponer la necesidad de renovar el acuerdo de apoyo para el proyecto de la Residencia Geriatrica del Territorio Norte Norte.

Sra. Mauren Castro Ríos, soy parte de la directiva de la asociación y a la vez soy la Presidenta Municipal de la Municipalidad de Guatuso, acompaño al presidente de la asociación específica, el año pasado acudimos a ustedes por un acuerdo que ustedes amablemente nos emitieron para presentar ante DINADECO este proyecto, un proyecto de vital importancia en el territorio, proyecto que hemos apoyado desde el 2016, seguiremos apoyando hasta que esté construido sabemos la importancia y necesidad del territorio de tener la residencia, estamos dividido en un % en cada cantón para atención al adulto, no sé si ustedes lo están conmemorando el día mundial del adulto mayor (se celebra hoy), es un proyecto de suma importancia, fuimos electos por el pueblo y tenemos que darles soluciones, hacer un llamado para atender temas sociales como

este, el acuerdo lo solicitamos es un aporte de 10 millones de colones en el presupuesto 2020, condicionado a que si el anteproyecto que presentamos que la asociación lleva para DINADECO si el ante proyecto es aprobado las municipalidades aportaremos esa contrapartida de un 10% en el primer extraordinario 2020, si no es aprobado en DINADECO nosotros no aportaremos los 10 millones de colones ninguno de los 3 cantones, esos 10 millones de colones no estarían siendo utilizados en el presupuesto extraordinario, es por eso que solicitamos el acuerdo en firme tenemos tiempo hasta el 30 de octubre para presentar el proyecto, este proyecto lo estamos apoyando con fondos de FODESAF, INDER, CONAPAM dicen que la inversión la hacen hasta que el proyecto se esté trabajando, estuvimos en China Verde presentado el proyecto a los embajadores (visita de embajadores en la Región Huetar Norte Norte – setiembre 2019).

Dr. Josue Aguilar Otoya, El proyecto de la residencia nace siendo ambicioso, con la intención de acaparar a 120 adultos mayores abandonadas en nuestros cantones y en nuestros hospitales, en el hospital de Upala hay casi 6 meses de tener a dos adultos mayores abandonados, el Hogar de Adultos Mayores de Bijagua está lleno, esos adultos mayores se imposibilita que se haga una cirugía porque esa cama esta siendo ocupada por un adulto mayor, eso es lo que buscamos trasladarlos a una unidad geriátrica para atenderlos.

En la primera etapa se ingresarán a 60 adultos mayores, el proyecto consiste en hacerlo en 3 etapas, es renovar el acuerdo, que se tomó en el 2018, los insto a que se pongan la mano en el corazón, todos debemos de darnos a esto.

Regidor Carrillo Alfaro, el acuerdo se tomó en su momento, sería ratificarlo, aquí la Municipalidad aporta al Hogar de Ancianos de Bijagua, y también a los centros diurnos de adultos mayores de Aguas Claras, y de Colonia Puntarenas, hemos estado apoyando a ese sector, estamos de acuerdo en retomar el acuerdo. El acuerdo es que se incluyan en el presupuesto extraordinario apenas se de la aprobación.

Regidora Elizondo Villalobos entiendo que el acuerdo se toma en el sentido que se apoya, se adquiere el compromiso y se solicite que se incluya en una partida del presupuesto extraordinario No. 01 – 2020, si el proyecto se aprueba se estarían utilizando de lo contrario no se haría uso de esos recursos, y el dinero no se estaría aportando (sería una contrapartida presupuestaria).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, asumir el compromiso de asignar una partida presupuestaria en el Primer Presupuesto Extraordinario del 2020 “No. 01 – 2020”, de la Municipalidad de Upala, por la suma de ¢10.000.000.00 (diez millones de colones), para el proyecto Residencia Geriatrica del Territorio Norte Norte.

Dicha contrapartida se estará ejecutando únicamente en el momento en que DINADECO apruebe el proyecto (sujeto a aprobación), de manera que el aporte de ésta Municipalidad será parte de lo que se requiere para cubrir el monto total de la obra. Se estará brindado siempre y cuando las Municipalidades de los otros dos cantones (Los Chiles y Guatuso) realicen su aporte por una suma igual a la que estamos aprobando.

### ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda un pequeño espacio al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, quien solicita se realice un minuto de silencio en honor a la memoria

del Sr. Mariano Figueres Olsen (falleció el 25 – 09 – 2019), quien brindó gran apoyo al cantón de Upala, tras el paso del Huracán Otto.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, durante el proceso de reconstrucción después de lo ocurrido con el paso del Huracán Otto en nuestro cantón donde contamos con mucho apoyo por parte del Gobierno Central, eso no fue casualidad, eso se debe al impulso de muchas personas que estuvieron detrás de todo esto, para resolver parte del problema, quiero solicitarles que hagamos un minuto de silencio por don Mariano Figueres, quien estuvo en el Concejo Municipal y en esta municipalidad ayudando en el proceso de reconstrucción, una persona que a las 05:00 a.m. estaba en el despacho para salir con compañeros de la Municipalidad a visitar a los distritos afectados para ver las situaciones y así presentarlas ante la CNE, proyectos como la reconstrucción que se hizo en Zapote de Bijagua, él impulsó con abogados de la CNE, para que se diera la expropiación para la construcción del puente sobre el río Zapote, procesos como este se lograron en poco tiempo, por eso les solicito que hagamos un minuto de silencio en memoria de Mariano Figueres Olsen (funerales en Finca la Lucha, el día jueves 26 de setiembre de 2019).

#### ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Victor López – coordinador de la Fuerza Pública del cantón de Upala, quien brinda información de los últimos acontecimientos ocurridos en Upala y alrededores, como así también ponerse a disposición para cualquier consulta.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, se está manejando desde horas de la mañana la alerta, incidente en la entrada de los Tijos, posiblemente fue un homicidio, este mes de agosto y setiembre han sido los meses más fuertes que ha tenido Upala con delitos, hemos detenido en esta semana 5 a San Carlos se transfirieron, la fiscalía, el OIJ y muchos actores están trabajando, para mí es importante la seguridad de Upala, en agosto tuvimos 73 denuncias ingresadas sin tomar en cuenta las que no se hacen, y en setiembre anda muy similar. Hemos venido teniendo reuniones con la cámara de comercio, cámara de ganaderos, ganaderos.

El caso de la madrugada, el señor abría siempre el negocio en horas de la mañana, ese echo que sucede ni con 50 policías se puede prevenir una situación de estas, en que nos enfocamos en el apoyo de la población, en la investigación es que nadie sabe nada, esto sucede en las comunidades y nadie sabe nada. los vecinos de la parte no ven, no oyen, con esta actitud se ve que es un tema de temor, se está entregando las llaves del cantón a la gente que se dedica a esto.

En los meses de enero a junio teníamos alrededor de 33 denuncias, pero en el mes de agosto y setiembre han sido difíciles, en la cámara de comercio se tomó acuerdo de convocar al director del OIJ, no sé si van a haber miembros del Concejo, el OIJ tiene un déficit, una de las quejas más comunes es la no reacción oportuna en algunos casos, probablemente él venga acompañado por el Ministro de Seguridad, el lugar está por definir, se van a haber aspectos de seguridad.

Ayer estuvimos en la ruta 04 a Colonia, hacia Dos Ríos, ayer estuvimos en San Luis de dos Rios, Jabalina, Brasilia, América, los resultados fueron aceptables.

Regidor Carrillo Alfaro, esas personas son extrajeras, cuantos días van a durar acá, esos fueron nicaragüenses, se deportan, y no queda el control de un nuevo ingreso. Se dieron unos asaltos el fin de

semana, y eso me preocupa, también ver que la Fuerza Pública ha estado anuente y ha hecho su labor, se ve lo que han estado haciendo.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, la policía puede aprenderlos y pasarlos a la policía de migración, puede ser que los rechace en tablillas con impedimento de ingreso al país, o enviar a un centro de retención a San José, estarían en prohibida libertad total por un período de 3 meses, en el caso de estos señores están con algunas medidas, habría que ver si aplicaría el rechazo, lo primero que nos pide el oficial es el homicidio, se pueden incluir otros delitos como fugas por no tener domicilio fijo es que se les da detención preventiva.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, el Concejo, instituciones y Municipalidad, y Fuerza Pública, hay una zozobra en toda la población, nos enfrentamos en una ola de delincuencia que nos afecta, como Municipalidad nos preocupa, es importante que ustedes sepan que esta esa situación, la gente está desesperada, otros aterrorizados, es un problema de todos los días, se da uno o varios sucesos de este tipo (asaltos, homicidios, etc), la situación la tenemos, lo primero que estén enterados que tenemos que realizar acciones, convocar a los jerarcas, a través de doña Epsy Campbell B – Vicepresidenta de la República estoy procurando que esto se de en estos días, el 11 de octubre ella va a estar acá en una reunión con la cámara de agricultores y ganaderos, estoy buscando que ese día ella se haga acompañar de esos jerarcas.

Lo que dice don Victor López es cierto nadie denuncia y eso nos está afectando, por un lado llamando y por otro lado nadie quiere asumir responsabilidades, como población no queremos exponernos, es solicitar al gobierno mayor presencia policial y también la situación con nuestras leyes, saben que “X” persona la detienen y en pocas horas esta libre, eso se debe a las leyes, en resumen como Concejo quiero que sepan que Upala hay una alarma, disconformidad, y preocupación con todos los vecinos, la cámara de comercio solicito la presencia de los jerarcas, estamos dando seguimiento, todos como miembros del Concejo estemos enterados de como está la situación.

Regidor Carrillo Alfaro, traje aquí la propuesta de hacer esta seguridad privada como policía municipal, usted nos dijo que la iba a traer una Presentación de San Carlos (se dirige al Sr. Alcalde Municipal), esto nos vendría ayudar en estos temas, cualquier situación que se dé ellos tendrían ese refuerzo, es necesario, se la labor que tienen ustedes pero no está demás que tengamos (se refiere a tener Policía Municipal), eso se nos esta llenando, es una propuesta que se trajo, se trajo la propuesta de cómo gastar los recursos (se refiere a la propuesta del IFAM, Recursos de la Ley No. 9326 año 2016), está quedando en el sueño de los justos, es necesario y el pueblo lo va a agradecer.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, hay un temor en la población, si nos comparamos con los Chiles y la Cruz, no le llegamos, se nos está dando mucho, no hablando mal del jefe mío, hace unos meses atrás se sufrió, para la placa de investigación se llevan 3 oficiales para otro trabajo de investigación del OIJ, materialmente es imposible que se puedan atender todas las denuncias de Upala, crecen las urbanizaciones y se acrecienta la delincuencia, pienso que con una oficina del OIJ fortalecida se van a resolver más rápido los casos que están ingresando, eso significa que vamos a tener más gente con medidas cautelares, las personas que están detenidas por tres meses, pudieron haber sido detenidos hace 2 meses o más, si tuviéramos un mayor apoyo en investigación posiblemente ellos y otros estuvieran desde hace rato en prisión y por muchos más tiempo.

Regidor Alcocer Alcocer, 1 – cuando se dan las cosas ponemos la denuncia, viene la policía a hacer inspección, se inicia el proceso de investigación es una persecución para el pueblo, 2 – cuándo el OIJ llega ya ahí no hay nada, lo que se podía hacer no se hizo, porque llegan hasta 22 días después. Estamos preocupados porque venimos la reunión del MAG, estamos amenazados en el pueblo, soy el más visto de todos ahí, soy muy público, a veces no se dicen las cosas por temor, cual es lo que tiene como prevención con el tema del OIJ, veo que ellos no tienen ese rol, queremos saber qué es lo que tienen, ponemos las denuncias pero no se ejecutan, tengo esas consultas por tranquilidad del pueblo.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, lo que pasa en la fuerza pública es algo administrativo, para que se inicie la investigación debe de hacerse en el OIJ, con el caso de los Tijos estoy en comunicación con el jefe del OIJ, existe una sospecha y así seguir la línea de investigación, para que surta efecto se debe de ir a la fiscalía o al OIJ, siempre llegamos de primero “Fuerza pública” por un tema de recursos y distancia, etc. Lo del OIJ tarda hasta 15 días, 2 meses o hasta 3 meses, se ocupa fortalecer al OIJ de Upala, en la medida que se tengan a los investigadores necesarios para atender las 73 denuncias de agosto para que puedan dar resultados, ahorita vienen arrastrando denuncias de marzo, febrero o abril, son denuncias no menos importantes que las recientes.

Cuando nos reunimos con los grupos de seguridad comunitaria, las personas que emiten el informe, siempre son vistos y reconocidos, casi nadie denuncia por un tema de amenazas, el OIJ en la medida en que de una mejor respuesta nos vamos a ver beneficiados todos.

Regidor Carrillo Alfaro, si se ocupa apoyo por parte del Concejo, estamos anuentes.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, hace algunos meses atrás había comentado algo de la ferretería canalete, buscar quien es el dueño, quien es el representante legal, y de una casa en la Urb. La Real, eso nos está afectando en materia de seguridad, no ocupamos 100 policías para quitar eso en el centro de Upala, ahí hay hasta 10 personas acostadas en esa propiedad, apunto a que a esa propiedad hay que limpiarla, cerrarla, me preocupa porque ahí se ha generado varios delitos con la propiedad, otro tema es el asunto del antiguo Rancho Verdún, eso ahí es una montaña, es un charral, más hacia la parte del restaurante, eso es un criadero esa piscina del Verdún, ese es el criadero más grande que tenemos en el cantón de Upala, es aparte de esto.

Regidor Carrillo Alfaro, ese acuerdo ya se tomó, no es necesario hacer la notificación cuando el Sr. Alcalde esta por acá, me preocupa una situación que se está dando en Colonia Puntarenas, es una chichera, en el super de los Chinos, dejan que se consuma licor ahí, me legón el comentario que la fuerza pública llegó y que dijo que él no era el del problema pero si bien es cierto él se hace el negocio y permite.

Aquí hemos tratado el tema de la ferretería Canalete abandonada y lo de Canalete, pero lo del Verdún no.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, yo le encargué a Edwin Carvajal el asunto, no fue con Leonardo Mora, él me dijo de unas casas abandonadas, gente que las dejaron abandonadas pero no aparecen, en el caso de ferretería Canalete es más fácil, lo del Verdún no lo sabía.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, el tema del Verdún es complicado, no sé qué le ven a ese bajo mundo, es donde hay mayor afluencia a ese lugar, mucha gente va caminando, y ocurren cosas porque es un charral, lo que más me preocupa es todo lo que hay en esa piscina.

Con el tema del super, yo personalmente me presente, y lo que nos dijo es que eso no era problema de él, le hicimos la advertencia que, si era problema de él, había dos vecinos de Colonia que tienen la costumbre de estar ahí. Hay una queja de ese lugar, ahí hay que entrar de forma administrativa (super de Colonia Puntarenas al lado izquierdo).

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, podríamos coordinar una reunión mañana en horas de la mañana para reunirme con Edwin Carvajal y con Leonardo Mora, estamos hablando de la delincuencia y debemos de poner nuestro aporte, los citaré a ellos a las 08:00 a.m. para tratar el tema.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, del puente metálico al campo de aterrizaje, con solo que se mandó a limpiar nos facilita la vigilancia, desde que se limpió estamos más tranquilos.

Regidor Carrillo Alfaro, es un tema de preocupación, ahí estamos, en buena hora se tenga esa reunión con el Alcalde. Deberíamos de programar una reunión con su persona, lo de hoy ha sido provechoso, esperemos a ver qué pasa con la reunión de mañana.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, mañana a las 8:00 a.m. convoque a Leonardo Mora – Arquitecto, y a Filena Urbina – Directora Administrativa.

Sr. Victor López – Fuerza Pública, si le solicitaron que convoque a alguien del Ministerio de Salud.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, si yo estaría convocando.

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

### ARTICULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, en la Pag.11, capítulo de Informe de Comisiones, Art. 2, párrafo de mi intervención, hablo de los perfiles, en este caso hablo incluir la palabra accidentes, en la línea 4, que se considere esa observación.

En ese mismo artículo, Pag. 12, mi intervención habla del asunto que dice que 2da. Línea, dice “estuvo con nosotros”, refiriéndose a Johana Cerdas Escamilla – Gestora Recurso Humano, y que no hubo consenso, en esto ella no estuvo con nosotros, lo que dije fue “siempre he considerado importante que cuando vemos algo de un departamento, la persona encargada del departamento este trabajando con nosotros”, en este caso no se llamó, que se quite esta parte, que estuvo con nosotros.

En párrafo siguiente, se habla del asunto de hidrómetros, requisito que tenga licencia de vehículo, lo que quise decir fue que si esta sin motocicleta y hay vehículo disponible pueda continuar con ese trabajo. En el caso de los departamentos que tenga licencia.

En al Art. 5, pag. 14, se habla del asunto que llegó un documento del archivo nacional, cobro de los 5 colones de timbre, quedó “que las personas se envían a pagar ese entero de 5 colones, y esto puede causar molestia a las personas que se les cobre”.

En asuntos varios, último artículo, Pag. 19 y 20, se estaba cerrando la sesión cuando me llamaron para ver lo de la nota que había enviado la parroquia, en el acta, la nota no especificaba, quiero que quede claro lo siguiente; “que estoy escuchando un audio (chat de la Parroquia San Juan de Dios) donde dicen que se necesita que se le aprueben las fechas para la realización de actividades”. También el acuerdo indica que fue aprobado con dictamen de comisión y la NO hubo informe de comisión, lo correcto *sería que una vez brindada la explicación*, porque exponía lo del audio que me enviaron.

Regidor Sequeira Cabrera, en la Pag. 3. Intervención de Alcalde penúltima línea donde explicaba la comunidad de Colonia Blanca la situación del puente, lo correcto es que el “MOPT no regala nada a las municipalidades”.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 194 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes 24 de setiembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

### CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

#### ARTÍCULO 1)

Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe del expediente No. 21.182 “Reforma de los artículos 136, 142, 144 145 del código de trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras”.

Se recomienda dar voto de apoyo, ya que la presente reforma al código de trabajo es una actualización precisa y más amplia en resguardo de la población trabajadora del país.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la Licda. Cisneros.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme, considerando que el Expediente No. 21.182 es una actualización precisa y más amplia en resguardo de la población trabajadora del país, es que éste órgano colegiado da un voto de apoyo al proyecto: N.º 21.182 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS”.

#### ARTÍCULO 2)

Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, presenta informe del expediente No.21.311 “Reforma integral a varias leyes para resguardar los derechos y garantías de las personas con discapacidad”.

Nuestro país tiene un compromiso especial con la población que sufre algún tipo de discapacidad, permitiendo una legislación amplia en el tema en el resguardo de sus derechos, no obstante, muchas de esas normas se han venido quedando en el tiempo, por lo que resulta importante se tomen medidas políticas en la promoción de la inclusión, integración y los derechos humanos de las personas con discapacidad. Por tanto, se recomienda dar un voto de apoyo.

Regidora Elizondo Villalobos, le están dando potestad al CONAPDIS que sea vigilantes que se cumpla, ahora va a tener por región tienen la potestad de estar encima para que todo se cumpla, se ha luchado por eso, y no se ha logrado ningún avance, me parece impotente

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la Licda. Cisneros.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el informe de comisión acuerda en definitiva y en firme, considerando que el expediente No. 21.311 nos hace ver el compromiso de nuestro país con la población que sufre algún tipo de discapacidad, permitiendo una legislación más amplia en el tema y resguardo de los derechos, resulta importante que se tomen las medidas políticas en la promoción de la inclusión, integración, y los derechos humanos de las personas con discapacidad, por lo tanto, DAMOS un voto de apoyo al proyecto “REFORMA INTEGRAL A VARIAS LEYES PARA RESGUARDAR LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

#### ARTÍCULO 3)

Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe del expediente No. 21.349 Ley de protección del bienestar de los habitantes en la zona marítimo terrestre (ZMT) y de garantía ambiental sobre el patrimonio natural del estado (reforma).

Este proyecto de ley fue conocido en la sesión ordinaria pasada y se recomienda mantener el mismo criterio de darlo por conocido, ya que como se explicó anteriormente el cantón de Upala no contamos con este tipo de zonas y por ende no se otorgan este tipo de concesiones y patentes en zonas marítimas terrestres.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la Licda. Cisneros. Y a la vez lo da por conocido.

#### ARTÍCULO 4)

Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe del expediente No. 21.448 “Ley para el fortalecimiento, coordinación y planificación del resguardo fronterizo”.

El objetivo de la presente ley, en su artículo primero dice: “El objeto de la presente ley es la coordinación, planificación, intercambio de información, asistencia mutua y organización regional de los distintos cuerpos policiales que atienden las fronteras de la República de Costa Rica, con el fin de ejercer un adecuado control fronterizo que garantice la seguridad nacional y soberanía de nuestro país. Tiene la finalidad de conceder atribuciones más amplias a la Policía de Fronteras y Policía Profesional de Migración para el cumplimiento de sus fines”.

Siendo que el cantón de Upala es una zona limitante y donde se desempeñan distintas organizaciones de ayuda a las personas migrantes, se recomienda dar voto de apoyo al presente proyecto de ley.

Regidora Elizondo Villalobos, se habla de las instituciones involucradas, que tienen que reunirse al menos una vez al mes, en ese sentido habrá mayor apoyo, con las instituciones que tiene que ver todo, van a tener la potestad para ver el trasiego de mercancía, y decomiso, se está dando más potestad, me parece que se reforzara.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la Licda. Cisneros.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme, considerando que el Expediente No. 21.448 siendo que el objetivo principal, se fundamenta en el artículo primero, el cual literalmente dice “El objeto de la presente ley es la coordinación, planificación, intercambio de información, asistencia mutua y organización regional de los distintos cuerpos policiales que atienden las fronteras de la República de Costa Rica, con el fin de ejercer un adecuado control fronterizo que garantice la seguridad nacional y soberanía de nuestro país. Tiene la finalidad de conceder atribuciones más amplias a la Policía de Fronteras y Policía Profesional de Migración para el cumplimiento de sus fines”.

Éste órgano colegiado emite un voto de apoyo, ya que, el cantón de Upala es zona limítrofe con el país vecino de Nicaragua, y por índole es un cantón de paso para la persona migrante, donde se requiere mucho del apoyo de las organizaciones enfocadas en atender a ésta población.

#### ARTÍCULO 5)

Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe del expediente No. 20.959 “Reforma al artículo 96 del código electoral, Ley No. 8765, del 19 de agosto de 2009 y sus reformas, igualdad en el financiamiento anticipado para los procesos electorales municipales”.

El presente proyecto de ley exige previa rendición de garantías líquidas suficientes ante el Tribunal Supremo de Elecciones, para así girarles recursos provenientes de la contribución estatal que se dispone para el respectivo proceso electoral a todos los partidos políticos del país, mediante un acceso en igualdad de condiciones. Es por ello, que se recomienda dar voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la Licda. Cisneros.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme, considerando que el Expediente No. 20.959 exige las garantías líquidas suficientes ante el Tribunal Supremos de Elecciones, para así girarles recursos provenientes de la contribución estatal que se dispone para el respectivo proceso electoral a todos los partidos políticos del país, mediante un acceso en igualdad de condiciones, es por eso, que se da un VOTO de apoyo, en favor del proyecto dominado “REFORMA AL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N°8765, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS

REFORMAS, IGUALDAD EN EL FINANCIAMIENTO ANTICIPADO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES MUNICIPALES”.

#### ARTÍCULO 6)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de las labores realizadas durante la semana.

En estos días terminamos un puente en la Argentina, en la semana que vinieron habíamos terminado esos puentes en Colonia Blanca, unos vecinos comité a cargo de la obra, me han estado invitando a hacer una inauguración de un puente, habían hablado de un cerdo que iban a matar, no se dio porque no he pedido ir, hubo una descoordinación por gira de la junta vial, el chanco que tenían para la actividad lo van a aportar para la actividad del viernes (11 de octubre 2019 con la actividad del Concejo Municipal de El Salvador).

MARTES tuvimos reunión con el MAG, comité municipal emergencias con gente de la ONU, querían conocer la estructura del CME, había una presentación, me toco implementar cada área del comité y explicar lo que hace cada área, el Dr. Mayorga hizo buena presentación, esta bien organizado el CME.

Se hablo la necesidad de una bodega, debilidad de la alarma, no hay un sonido que identifique cuando es una alarma, eso vale de 8 a 10 millones de colones, es importante que sepan que tenemos un respaldo presupuestario para asumir esa alarma.

Hablamos de la necesidad de un albergue cantonal, uno grande y no estar supeditado a salones comunales, se habló de la separación de áreas comunales.

MIERCOLES en compañía de Diego Mora, con el vicealcalde de Guatuso se hizo una presentación a la gente del IFAM, no conocían a fondo el proyecto, Diego hizo buena presentación, hubo coordinación con Diego y técnicos. Se llamó a MIDEPLAN el tema de los 50 millones que le toca a cada municipalidad, tendríamos que verificar la realidad de los recursos, si están y ve si podemos disponer de los recursos, se hizo la consulta, porque los Chiles quería utilizar 50 millones en Catastro, y Guatuso en el parquecito y nosotros en el plan regulador, la respuesta de MIDEPLAN es que los recursos están, deben de ser para un solo proyecto. No puede ser que una Municipalidad proponga un proyecto y otra otro, la necesidad es que se comprometieron en hablar con los Alcaldes para definir un solo proyecto, nosotros nos mantenemos en el proyecto del plan regulador, es prioridad realizarlo, esta pendiente. Hablé con la alcaldesa de Guatuso ella me dijo que entre hoy y mañana definida, al Alcalde de Los Chiles se me ha hecho imposible conversar, debe de ser un solo proyecto para aprovechar esos 150 millones de colones.

JUEVES, tenía agenda llena de actividades, la suspendí para estar en el sepelio de Mariano Figueres, por agradecimiento en todo lo que nos ayudó. Habían más de 1000 personas en el funeral.

VIERNES tuvimos gira de junta vial, se fue a una pequeña parte de los proyectos que se están desarrollando, estuvimos en, terminamos en el puente de la Argentina – Colonia Blanca, Alfredo Ruiz va a dar el informe ampliado.

LUNES se atendió a gran cantidad de público en la tarde estuve acompañado por funcionarios de la UTGV y la empresa MECO hoy se iniciaba el proyecto de reconstrucción del tramo San Ramon – México, era una reunión de presentación del proyecto a la ADI México y al comité de camino, no hay comité de caminos por eso se hizo con la ADI, se presentó a la ADI que este fin de semana “Lunes” llegaron funcionarios de la CNE, acá Mexico y en caso de la Municipalidad se reunieron con el gestor de riesgo y nos comunicaron que el salón comunal de México no lo van a reparar, porque no hay escritura, por motivos la CNE decidió construir en su totalidad el salón comunal de México, lo van a hacer complementame nuevo, solicitan a la Municipalidad el aporte de: confección del plan de inversión (10 días a partir de ayer para elaborarlo) y el estudio de suelos.

En la próxima semana tendríamos que contratar para el estudio de suelo, y habría que presentar una modificación la próxima semana, la CNE nos solicita la fiscalización de la escuela Buenos Aires, la van a construir totalmente nueva con recursos de la CNE, fiscalización por parte de la Municipalidad, y también la fiscalización del edificio de la Cruz Roja, está por iniciar, nos están solicitando ayuda, el a porte que nos piden es el asfaltado al tramo hasta dónde llega la Cruz Roja.

ACNUR después de varias reuniones y visitas va a asumir el mejoramiento y reparación, dadas por el Ministerio de Salud los salones comunales de Bijagua, Quebradon y Canalete, eso es bajo recomendaciones del Ministerio de Salud, no es por lo que diga la Municipalidad, es un informe que ellos tienen, en base a eso van ha proceder, lo que solicita a la Municipalidad es que aporte el estudio técnico del plan de inversión. Sindico Ruiz Jiménez, visitamos puente los Oporta – Delicias, puente peatonal Moreno Cañas, alcantarillas cabezales Santa Lucia, Villa Hermosa, paso de alcantarilla el Delirio – San Bosco, puente en Linda Vista, Caño Blanco – puente está pendiente tiene toda la formaleta lista, puente el Chacalín – San Jose de Upala, Puente colgante en la guinea de 60 metros, toda la infraestructura esta lista, el diseño lo hizo don Robert y Jose de la UTGV, los Palmitos.

Lo que sea echo con el MTSS con 90 millones de clones en sub si dio para la gente, hay fuente de trabajo, un 40% son mujeres.

No visitamos ni la mitad de los puentes que hay construidos, don Robert y Jose que trabajan en puentes, están disconformes con Tatiana Zamora, mucho criterio técnico, no sé si el alcalde les da luz verde para que se hagan los trabajo que se vienen que hacer.

A nivel territorial el INDER firmó un convenio con la CCSS para construir en el territorio EBAIS, esto para el territorio norte – norte, nos toca ver, que no sea la CCSS que determine donde se van a hacer esos EBAIS nosotros como comunidad debemos de ver donde hay más necesidades, en la próxima sesión del concejo territorial, informales y luego ponerlos al tanto.

Síndica Palma Mercado, los salones que se habían hablado con prioridad estaba el salón comunal de Popoyoapa, ese el único salón albergue que tiene el distrito de San Jose de Upala, aunque se vaya a construir el polideportivo el único que alberga a esas comunidades es Popoyoapa, Mexico alberga a las Pavas, si es Quebradon alberga una parte de ese distrito, pero San Jose de Upala a donde lo dejamos?, no entiendo porque sacaron ese salón de la lista, cuando vino don Haris Regidor - DINADECO dijo que eran tres salones, no entiendo porque se sacó el de Popoyoapa de los tres salones que habían.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, con el salón de Popoyoapa lo que se haga son decisiones que tomo la CNE, como Municipalidad no intervenimos, nos interesa que se haga la mayor cantidad de obras por parte de quien sea, luego de una remodelación, luego que no se podía porque no había escritura, y ahora nos comunican que lo van a hacer nuevo, pero son decisiones que ellos toman, en caso de Canalete son recomendaciones del Ministerio de Salud, ACNUR actúa bajo las recomendaciones el Ministerio de Salud. La parte técnica del salón de Mexico es porque aparece sin escrituras.

#### ARTÍCULO 7)

Regidor Sequeira Cabrea, estuve en charla el miércoles en Upala Agrícola, acerca de la mosca de establo, fue programada por Upala agrícola la charla, se presentaron funcionarios del fitosanitario del estado acompañados de funcionario de oficina de la regiones, Sarapiquí y los Chiles, no entiendo porque la gente de Upala no estaba presente, el fin de hacerse acompañar de Sarapiquí y los Chiles son cantones donde se han visto más afectados con la problemática de la mosca, contaron la experiencia que han tenido, el fito ha estado atendiendo la emergencia que se ha dado, todos atacan a la piñera, ellos desde su experiencia han llegado a la conclusión que no son solo las piñeras las causantes, otros cantones han llegado a ver que la producción de yuca, naranja, establos de caballos, animales en general pollos, gallinas ponedoras, granjas todos estos desechos que los animales botan, semolina, concentrado y pasto eso es un material alto para que se propague la mosca, se aprendió bastante de la charla, en los cantones la gente trabaja esas actividades, debemos de tener más cuidado en todo esto.

Lo que decía don Victor López que la gente denuncia no lo hace, y lo que hace es criticar al gobierno, las piñeras dicen que están anuentes a cualquier consulta en el momento en que exista un brote de mosca que les comuniquen a ellos y al MAG para buscar una solución, no quedarse callados.

#### ARTÍCULO 8)

Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal, Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe del expediente No. 21.465 proyecto de ley incentivos al transporte verde.

Se recomienda dar voto de apoyo, esto por cuanto es la forma de motivar a la transformación y reducción de emisiones de CO2 en el medio ambiente. Es parte de las políticas en materias verdes que se han tomado tanto a nivel nacional como internacional.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la Licda. Cisneros.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme, brindar voto de apoyo al Expediente No. 21. 465, proyecto denominado “LEY DE INCENTIVOS AL TRANSPORTE VERDE (REFORMA AL CAPÍTULO III DE LA LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO N° 9518 DEL 25 DE ENERO DEL 2018)”, esto por cuanto es la forma de motivar a la transformación y reducción de emisores de CO2 en el medio ambiente.

#### ARTÍCULO 9)

Regidor Carrillo Alfaro, teníamos pendiente un asunto de declaratoria de camino público, eso se había enviado a comisión pero no lo vimos, sería retomarlo en las comisiones de ésta semana, y presentarlo en la sesión siguiente (se refiere a la solicitud de Ratum Fabuerit S.A, Oficio No. RF – 16 - 2019).

## CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### ARTICULO 1)

Se recibe la orden de compra No. 4676 presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realizar trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 4676 (pago al mes de setiembre 2019, III informe de avance de obra por el 8,33% del total), Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de operabilidad del CECUDI en el cantón de Upala. Pagarse a favor de la Sra. Guiselle Alvarado García, por un sub total de ¢6.550.000.00 (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos), por concepto de: Salarios y gastos varios.

### ARTICULO 2)

Se reciben las órdenes de compra No. 4677 y 4678 presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realizar trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4678 y 4677 (ambas corresponden al sexto mes de prestación del servicio, VI informe de avance de obra por el 8,33% del total, segunda extensión del tercer año de servicio), Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala. Pagarse a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A, cada una corresponde por un sub total de ¢2.069.556.50 (dos millones sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis con cincuenta centimos), por concepto de: servicios de seguridad en las instalaciones, activos y sus ocupantes “funcionarios y publico en general).

### ARTICULO 3)

Se recibe la orden de compra No. 4681 presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para realizar trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la de compra No. 4681 (01 al 15 de setiembre de 2019), Licitación Pública por demanda cuantía inestimable 2019LP – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica para el tratamiento y disposición final para los residuo sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados por el cantón de Upala, OPTEC – 002 – 2019, por un sub total de ¢1.668.000.00 (un millón seiscientos sesenta y ocho mil colones netos), pagarse a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A.

### ARTICULO 4)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 01 de octubre de 2019, Sr. Oscar E. Ledezma Olivas, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, y al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita información de trabajos realizados en el río zapote, en la comunidad de San Isidro de Yolillal.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Municipalidad de Upala, la solicitud que presenta el Sr. Oscar Eduardo Ledezma Olivas, vecino de la comunidad de San Isidro de Yolillal.

A la vez se le solicita brinde respuesta a éste órgano y a su vez al Sr. Ledezma para el próximo martes 08 de octubre 2019 (sesión ordinaria próxima). Se adjunta solicitud “correo”.

#### ARTICULO 5)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 01 de octubre de 2019, de la Presidencia Ejecutiva del IFAM, dirigido a todos los gobiernos locales del país, asunto: invitación a inscribirse a la PRECOP25, a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2019, en el Centro de Convenciones de Costa Rica, Heredia.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, remitir a la Administración Municipal, la información que envía la Presidencia Ejecutiva del IFAM, acerca de la participación de la PRECOP25, a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre 2019. Esto con el fin de que se valore la posibilidad de participación del Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal.

Se detalla información de correo – adjunto.

#### ARTICULO 6)

Se recibe Licitación Abreviada 2019LA – 00010 – 01, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: análisis y aprobación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA – 00010 – 01, DENOMINADA; Contratación de persona física o jurídica para realizar un relastrado en los siguientes caminos: 1 – Camino C2 – 13 – 041 (Ent.N. 04) Upala Aeropuerto (Ent.N. 06) Canalete puente, longitud 7,3 Kilómetros. 2- Camino C2 – 13 – 029 (Ent.C. 37) Canalete (Ent.C.36) Bijagua, longitud 4,5 Kilómetros. 3 – Camino C2 – 13 – 014 (Ent.N. 164) puente Río Guacalito (Ent.C.37) cuadrante Canalete, longitud 7,3 Kilómetros. 4 – Camino C2 – 13 – 021 (Ent.N. 06) Progreso (Ent. N. 730) el Recreo, longitud 6,7 Kilómetros.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la Licitación Abreviada 2019LA – 00010 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar un relastrado en los siguientes caminos:

1 – Camino C2 – 13 – 041 (Ent.N. 04) Upala Aeropuerto (Ent.N. 06) Canalete puente, longitud 7,3 Kilómetros.

2- Camino C2 – 13 – 029 (Ent.C. 37) Canalete (Ent.C.36) Bijagua, longitud 4,5 Kilómetros.

3 – Camino C2 – 13 – 014 (Ent.N. 164) puente Río Guacalito (Ent.C.37) cuadrante Canalete, longitud 7,3 Kilómetros.

4 – Camino C2 – 13 – 021 (Ent.N. 06) Progreso (Ent. N. 730) el Recreo, longitud 6,7 Kilómetros.

Por lo que, se adjudica a la empresa Nivelaciones y Transportes Roljuanjo Limitada, Cédula Jurídica 3 – 102 – 082656, por la suma de ₡100.468.800.00 (cien millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos colones netos). Lo anterior de acuerdo a los criterios técnicos: UTGV 618 – 09 – 2019 (Dpto. UTGV) y 101 – 2019 (Dpto. Legal).

A su vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, para que proceda con la firma del documento contractual, (se le hace devolución del expediente original de 00000151 folios – Dpto. Proveeduría Municipal).

#### ARTICULO 7)

Se recibe nota con fecha del 24 de setiembre de 2019, Sr. Adolfo Alfaro Vega, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Donación de terreno para servidumbre proyecto en Colonia Puntarenas denominado Miravalles.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar a la Unidad Técnica de Gestión Vial la solicitud del Sr. Adolfo Alfaro Vega, para que sea ése departamento quien determine la viabilidad, mediante inspección y emisión de un criterio técnico, para que éste Concejo Municipal pueda aceptar dicha donación.

#### ARTICULO 8)

Se recibe el oficio ADISJU – 16 – 2019, con fecha del 23 de setiembre de 2019, Sra. Odalia Gallo Rodríguez – Presidenta de la A.D.I de San José de Upala, dirigida a Casa Presidencial, Gobierno de la República, Ministerio de Hacienda, Diputados Asamblea Legislativa, con copia a Dirección Nacional de DINADECO, Junta Directiva de CONADECO, Federación de Uniones de ADC de la Amistad, Unión Zonal de ADC de Upala, y Concejo Municipal, Asunto: Solicitan inclusión en el presupuesto nacional 2020 los recursos provenientes del 2% del Impuesto sobre la Renta en favor de las Asociaciones de Desarrollo Comunal. Se conoce.

#### ARTICULO 9)

Se recibe nota con fecha del 26 de setiembre de 2019, Comité Organizado del Bosque, Distrito de Upala, dirigido al Concejo Municipal, con copia al Alcalde Municipal, Asunto: solicitan asfaltado en la carretera del barrio Residencial el Bosque (300 – 400 metros).

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la solicitud del Bo. Residencial El Bosque a la Junta Vial Cantonal, para que sea esta quien determine y brinde una pronta respuesta a dicho comité de vecinos. Se adjunta copia de la solicitud.

#### ARTICULO 10)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 27 de setiembre de 2019, departe de III ETC, tecnológico Santa Clara, Ciudad Quesada, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta del proceso de declarar el congreso de interés del cantón de Upala, se ha recibido el acuerdo pero no obstante la Declaratoria, por lo que, solicitan información.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, DECLARAR de acuerdo al Acta No. 187 – 2019, del 27 de agosto de 2019, dentro de las facultades conferidas en la Constitución Política de Costa Rica: CONSIDERANDO:

1- El Concejo Municipal de Upala mediante sesión ordinaria número 187 -2019, acuerda aprobar el “III Congreso de la Enseñanza del Ingles de la Región Huetar Norte 2019”, como evento de Interés Cantonal, el cual tiene formación, mediación pedagógica, colaboración y retroalimentación, que contribuyan

efectivamente con los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera para docentes de este idioma de la Región Huetar Norte.

2- El aprendizaje de una segunda lengua se ha vuelto de vital importancia para el desarrollo económico, socio educativo y cultural de todas las regiones del país, es por ellos, que se deben consolidar espacios para el fortalecimiento de las practicas docentes innovadoras y la mediación pedagógica en la enseñanza del inglés.

3- La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 169 en concordancia con la amplia jurisprudencia constitucional, faculta a las Municipalidades la administración de los intereses que en ellas surjan y procurar una solución integral a los problemas que surjan en sus cantones.

4- Expuesto lo anterior y en concordancia a los artículos 1, 3 y 4 del Código Municipal, se procede a promulgar lo siguiente:

**POR TANTO:**

Se declara de Interés para el Cantón de Upala el “III CONGRESO DE LA ENSEÑANZA DEL INGLES DE LA REGIÓN HUETAR NORTE 2019”. Por lo anterior existe la voluntad institucional por parte de la Municipalidad de Upala, para recibir, patrocinar y promover políticas públicas que tengan relación con el tema la enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera y fomentar así el desarrollo económico, socio educativo y cultural de nuestro cantón. Se le comunica a las instituciones públicas y privadas, para que colaboren con el ejercicio y cumplimiento de esta proclama. Al amparo del artículo 5 del Código Municipal.

Se le solicita a la Administración Municipal, se proceda a realizar el proceso de publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Rige a partir de su publicación.

#### ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 26 de setiembre de 2019, Sr. Carlos E. González Escamilla, Presidente de la A.D.I de Fósforo, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita carta de compromiso del Concejo Municipal, para que se respalde el 10% de valor de la obra, del proyecto de Infraestructura Comunal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar a la Administración Municipal apoye a la A.D.I de Fósforo, solicitud que hace de recursos presupuestarios, correspondientes al 10% del costo del Proyecto denominado Compra de Terreno para Infraestructura Comunal.

Por lo que, se adquiere el compromiso de ésta Municipalidad de darles el aporte, sujeto a la aprobación del proyecto ante DINADECO.

#### ARTICULO 12)

Se recibe nota con fecha del 25 de setiembre de 2019, Sr. Luis Montoya Salas, vecino de la comunidad de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud del Acta de sesión ordinaria del día martes 17 de setiembre de 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobada la solicitud del Sr. Luis Montoya, por lo que, se autoriza a la Secretaría Municipal, para que haga entrega de dicha información.

ARTICULO 13)

Se recibe oficio SU01 – ESLI – 0010 – 2019, con fecha del 24 de setiembre de 2019, Sra. Betty Blandón Oporta – Directora de la Esc. Los Ingenieros, Sr. Orlando Romero Santana – supervisor del circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Katia Flores Irigoyen	2 0835 0887
Velmer Sambrana González	2 0631 0913
Igdianita Potoy Ortiz	1 1458 0109
Guisell Ramírez Jiménez	5 0359 0769
Elias Gutiérrez Romero	1 1084 0840

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Los Ingenieros, misma que ha sido avalada por la supervisión respectiva.

ARTICULO 14)

Se recibe expediente de la A.D.I de Bijagua, presentado por la Sra. Jasel Montoya M – Dpto. de Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: solicita permisos temporales para actividades.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa de comisión, ACUERDA en firme autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividadailable en la comunidad de Bijagua, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagua, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividadailable (licencia de licores, baile), el 12 de octubre de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de setiembre de 2019, el oficio INAMU – DGAE – ADR – URHN – 0121 – 2019, Sra. Viviana Arguello Carvajal, Unidad Regional Huetar Norte – INAMU, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita préstamo de la Sala de Sesiones.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda autorizar el uso de la Sala de Sesiones a la Unidad Regional Huetar Norte – INAMU, para los días 16 y 23 de octubre de 2019, en horario de 08:00 a.m a 01:00 p.m. a la vez, se autoriza la instalación del servicio de catering.

El préstamo de las instalaciones se da con el fin de iniciar el proceso de capacitación e inducción a las mujeres inscritas en puestos de elección popular en el cantón de Upala, Los Chiles, Guatuso y San Carlos, quienes participan en el proceso electoral 2020 - 2024.

#### ARTICULO 16)

Se recibe oficio SEC – 4489 – 2019, con fecha del 25 de setiembre de 2019, Sra. Ana Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal, Municipalidad de Grecia, dirigido a diputados de la Asamblea Legislativa, y Concejos Municipales del país, Asunto: Se acuerdo con voto de apoyo, a asunto presentado por el Concejo Municipal de Poás, en relación al oficio MPO – SCM – 457 – 2019 (Proyecto de Ley, Exp. No. 21.494. Se conoce.

#### ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 26 de setiembre de 2019, Sra. Keisy Brenes Sánchez, oficina de Posgrados de la UNA, dirigido a las Municipalidades del País, Asunto: II Seminario Internacional, Día Mundial de la Alimentación, taller de Seguridad Alimentaria, producción territorial sostenible y dietas saludables, el día jueves 17 de octubre de 2019, en las instalaciones de la UNA – Heredia. Se conoce.

#### ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 26 de setiembre de 2019, el oficio OFC – SCM – 214 – 09 – 19, Sra. Nayla L. Galagarza Calero – Secretaria Municipal, Municipalidad de Cañas, dirigido a Diputados (as) Asamblea Legislativa, con copia a todas las Municipalidades del país, Asunto: Notificación de acuerdo 7 – 172 – 2019, emitiendo voto de apoyo en favor del acuerdo tomado por la Municipalidad de Poás, Notificado con oficio No. MPO – SCM – 457 – 2019. Se conoce.

#### ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 26 de setiembre de 2019, Sr. Jorge Arturo Arrieta Solis, director regional – Área de Planificación Regional – MIDEPLAN, dirigido a los miembros y asambleístas del COREDES, asunto: Anuncio Asamblea Coredes RHN 2019 y envío de actas de sesiones ordinarias, tercera asamblea del COREDES, programada para el 29 de noviembre de 2019, en la sede regional del INA, La Marina de San Carlos.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda autorizar la participación del Regidor Alvaro Carrillo Alfaro, quien tiene la credencial de Presidente Municipal, para que represente a ésta Municipalidad en la Asamblea del COREDES, el próximo 29 de noviembre de 2019, la cual se estará llevando a cabo en la Sede Regional del INA, en la Marina de San Carlos.

Se solicita a la Administración Municipal se coordine el transporte y se gestione el pago de viáticos respectivos.

ARTICULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 27 de setiembre de 2019, el oficio No. 026 – 177 – 2019, Sra. Maria E. Carmona Ruíz – Secretaria a.i. del Concejo Municipal, Municipalidad de Nicoya, notificación oficio SCMN – 954 – 177 – 2019, dirigido a todos los Concejos Municipales del País, Asunto: Acuerdo No. 026 – 177 – 2019 “aprobación de solicitud presentada por la asociación red del Golfo Zona 201 del Golfo de Nicoya. Se conoce.

ARTICULO 21)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 30 de setiembre de 2019, Sra. María J. Saballos Bermúdez – Asistente de Coordinación Juventudes Progresistas – Fundación Friedrich Ebert – oficina Costa Rica, dirigido a los Comités Cantonales de la Persona Joven, Asunto: Invitación a la presentación del análisis participación de juventudes en el espacio municipal – elecciones. Se conoce.

ARTICULO 22)

Se recibe el oficio R.H. 028 – 09 – 19, con fecha del 27 de setiembre de 2019, Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora Recurso Humano, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio SCMU – 194 – 2019 – 0001 – 09, en relación a todos los perfiles presentados ante el Concejo Municipal, y se presenta para estudio y análisis del Concejo el Perfil del Coordinador de Talento Humano para la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente para su respectivo estudio y análisis.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Síndico Ruíz Jiménez, quiero referirme a la denuncia del Sr. Ledezma en contra del Regidor Miguel Lara T – Presidente de la A.D.I de San Isidro, Yolillal, existe una comisión que coordina con la Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera de la Municipalidad, y son los vecinos lo que indican donde se van a hacer los trabajos, cuando formé parte de la comisión comunal de emergencias, como parte de, nos encargamos de ayudarles a hacer el trabajo, ahora a él “Sr. Ledezma” se le arregló la situación y él ya no se inunda, y ahora a él le da por estar molestando, Miguel Lara es el presidente de la ADI pero no tiene nada que ver, él “Sr. Ledezma” no permitió que la maquinaria ingresara a trabajar (se refiere al paso por la

propiedad), se le solucionó el problema a él pero no permite que se le solucione el problema a los demás vecinos.

#### ARTICULO 2)

Síndico Valverde Mesén, solicitarle que se me permita ir el próximo martes 08 de octubre de 2019, a una reunión al CAIPAD a las 09:00 a.m. a la cual fui invitado para reunirnos con la Junta de Protección Social una vez terminada regresaré y me incorporaré a la sesión.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda autorizar la participación del síndico Valverde Mesén, en la reunión del CAIPAD con la Junta de Protección Social el próximo martes 08 de octubre de 2019, por lo que se autoriza el pago de la dieta respectiva y viáticos correspondientes.

#### ARTICULO 3)

Regidor Lara Torres, con respecto a la nota del Sr. Ledezma ahí tengo todos los mensajes, él fue conmigo a inspeccionar donde se iban a hacer los trabajos, tuvimos diferencias porque cuando él estuvo mal le mandamos la excavadora para solucionarle el problema, y ahora ya no tiene parte humana, él fue conmigo personal, tengo los mensajes que él me envió, se lo dije al comité local de emergencias, pedí una inspección, se ha hecho el trabajo dentro de los 15 metros del río.

Síndico Meneses Pérez en la Comunidad de Santa Clara Sur hemos tenido el mismo problema, hay finqueros que no les gusta que se pase por la finca, hablaba con Rolando González – MOPT, de buscar el reglamento donde nos indique como poder trabajar en las cuencas de los ríos, hay vecinos que no colaboran, es bueno que el Concejo se pronuncie.

Se contrataron con esta nueva emergencia dos dragas con brazos largos, para intervenir la comunidad de Santa Clara Sur, sería importante que el Concejo quizás a través de la abogada se haga un pronunciamiento.

Regidor Carrillo Alfaro, sería identificarlo con los vecinos, y así poder actuar, ya el asunto de Miguel Lara se envió a la Junta Vial, sería identificar a los propietarios y hacerles ver que están atrasando los trabajos en la comunidad, y luego intervenir, pero primero hay que agotar el dialogo.

Ese es trabajo del Promotor Social, él debería de hacer todas las coordinaciones si se les da una situación o traer acá la situación pero bien identificada.

Regidora Elizondo Villalobos, me parece que debe de haber alguna normativa en esos casos de intervenciones por emergencias ocasionadas por inundaciones, todos estamos conscientes del margen del río, la oposición es por el ingreso a la propiedad, no sé si la Licda. Cisneros C, nos investiga para poder tenerlo a mano, ver que hay regulado para que se puedan realizar los trabajos en los márgenes de los ríos, y así evitar estas cosas, es cuestión de prevenir futuras inundaciones, como emergencia debe de haber alguna normativa, si el propietario no permite el ingreso de la maquinaria debe de haber algo que lo regule, la oposición es por el ingreso, debe de haber algo que obligue al propietario a que permita el ingreso de las maquinas, sería buscar si hay algo para tenerlo a mano.

#### ARTICULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, se va a haber en comisión el asunto del profesional de Recurso Humano, después de verlo tomamos el acuerdo respectivo para que se asigne el contenido presupuestario para la plaza, eso lo estaríamos definiendo en comisión.

ARTICULO 5)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con veintiocho minutos.

---

*Alvaro Carrillo Alfaro*  
*Presidente Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL

---